



LA MÚSICA DE IGLESIA EN LA HISTORIA DEL PAÍS VASCO

POR EL

P. JOSE DE ARRÚE

SEÑORAS Y SEÑORES:

TODO el cariño que siento por las cosas de mi país, y toda la simpatía que me inspira, el movimiento cultural que en nuestro pueblo se está desarrollando desde algunos años a esta parte—del que es hermosa demostración el Congreso que con tan brillante éxito venimos celebrando—han sido necesarios para que cediera yo a los amables requerimientos de Superiores y amigos, encargándome de distraer vuestra atención en estos momentos con una lección de música.

Falto de la preparación próxima conveniente para trabajos de esta índole, después de mil dudas y vacilaciones, acepté, por fin, decididamente—todavía hace tres días—el puesto de honor con que, sin mérito alguno por mi parte, me brinda este Congreso de Estudios Vascos, confiando—desde luego—en que por ese cariño, que también vosotros sentís hacia las cosas de la Patria, habíais de escucharme con agrado, y en que, por esa falta de preparación próxima para esta lección, habíais de juzgarme también con la mayor indulgencia.

Hecha esta salvedad, que la creía de todo punto necesaria, paso ya a proponer el asunto de mi estudio. Y estad tranquilos, que no he de abusar de vuestra generosa benevolencia; soy decido partidario de la «brevedad de palabra» que recomendaba mi Seráfico Patriarca, y me ha agradado siempre el discreto consejo del ingenioso hidalgo a su famoso escudero: «Sé breve, si quieres que te escuchen».

* * *

Habréis observado ya que el presente Congreso de Estudios Vascos viene prestando desde sus primeros momentos, especialísima atención a los problemas del Arte en nuestro país. En el cuestionario que oportunamente publicó

el Comité ejecutivo del Congreso se anunciaban varias lecciones sobre diferentes problemas del Arte en la Historia del País Vasco, para cuya solución distinguidos y sabios disertantes que me han precedido en el uso de la palabra, nos han dado verdaderas, gratísimas sorpresas.

Problemas del Arte en el país vasco los hay muchísimos. Algunos de ellos pueden darse ya, indudablemente, como resueltos, y otros llevan, felizmente, camino de solución; pero quedan todavía muchos otros que, a mi juicio, ni han sido planteados siquiera. A este tercer grupo de problemas pertenece el que me atrevo a proponeros en esta lección y puede concretarse, desde luego, en estos términos: *Estudio de la música religiosa*, mejor dicho, *de la música de iglesia en la Historia del País Vasco*. Y digo mejor *música de iglesia*, queriendo distinguirla de la música religiosa popular. En este mismo sentido digo también que no ha sido planteado aún, a mi juicio, el problema que hoy se presenta.

De música religiosa popular, sabido es que se está trabajando con muy buen éxito, al estudiar el *folk-lore* musical de nuestro pueblo. Todos vosotros sabéis que se han realizado hermosísimos trabajos en el campo de la música popular religiosa y profana de nuestro país. Y no sólo vosotros: la simpática cuanto patriótica labor practicada en este sentido por mi amigo el meritísimo Dr. D. Resurrección María de Azkue, por el Ilustre Maestro, mi querido Profesor, D. Jesús de Guridi, por el melífluo, delicadísimo artista, hermano mío de hábito, P. José Antonio Donosti, por Bordes, Salaberri, Juventud Vasca de Bilbao y otros, no sólo es admirada por los profesionales y *dilettanti* del arte musical, si que también va siendo conocida, aplaudida y ovacionada por la *gens* de nuestro país; nota altamente grata y consoladora para los que ansiamos el renacimiento de la verdadera música vasca y creemos llegada la hora —como nos dijo muy bien el cultísimo literato Mourlane Mitxelena— de que se haga música más grande que la brotada al rasgueo de la guitarra en la taberna. ¡Mal año para las chabacanas *cupleteras* que andan por ahí rompiendo los oídos y corrompiendo el gusto! Se trabaja, como digo, con éxito en el campo de la música popular religiosa y profana, pero, por lo que atañe al estudio de la música de iglesia en la historia de nuestro país, creo que ha podido decirse con verdad hasta el presente aquello de «*solo sé que no sé nada*».

Pero el que no sepamos nada de la historia de nuestra música de iglesia, no quiere decir en manera alguna, que no la hayamos tenido. Es una de tantas materias cuyo estudio hemos descuidado por completo. Aún cuando tuviéramos, no digo algo, sino mucho de bueno que contar en ese ramo del arte musical, probablemente, es más, seguramente, lo ignoraríamos. Hasta ahora ha resultado siempre exactísima la frase que nos recordó el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria en la sesión inaugural del Congreso: «Los Vascos han sido largos en hazañas y cortos en contallas». La carencia de datos es, por eso, un argumento negativo que, tratándose de nuestro pueblo, no tiene fuerza ninguna.

¿Tenemos, pues, o no en la Historia del País Vasco música y músicos de iglesia más o menos interesantes para el Arte? He aquí formulado el problema en toda su crudeza. Yo, desde luego, traigo la respuesta afirmativa, y vamos a ver de probarla.

Por de pronto la presunción está a favor nuestro.

«El alma —decía Tertuliano—es naturalmente cristiana», y, parodiando la frase, se dice corrientemente que «el vasco es naturalmente músico». Por eso un distinguido artista, hablando de mi problema de hoy, me decía: «indudablemente un pueblo como el vasco, que tiene el *folk-lore* musical de lo más rico y notable bajo el punto de vista artístico, no podía carecer de música de iglesia también interesante».

Así parece en verdad, que un pueblo que ha dormido su niñez arrullado por canciones cuneras como «*Aurra egixu lotxo bat*», «*Txalopin-txalo*» y «*Ama-txu*», y vive, adulto, respirando el altísimo sentido artístico de melodías como «*Txeru*», «*Uso zuria*» y «*Oñazez*», no ha podido tolerar música menos digna en el templo.

Nuestro erudito y meritísimo cronista D. Carmelo de Echegaray dió, el pasado año—como lo recordareis—en el Salón de la Filarmónica, de Bilbao, una interesantísima conferencia, demostrando con valiosos testimonios históricos la aptitud que los vascos han revelado a través de los tiempos para las Bellas Artes. Ese tema constituía para el ilustre conferenciante una verdadera obsesión desde hace muchos años, una preocupación motivada por la temeraria e injusta aseveración de charlatanes indocumentados de que «el Pueblo Vasco carecía de aptitudes artísticas». Se trataba en la conferencia principalmente de las artes plásticas, y recuerdo que, como primera prueba, se hacía notar el contraste de esa atrevida, y gratuita afirmación con la singularísima y bien acreditada aptitud de nuestro pueblo para el divino arte de la música. La música es el arte que expresa lo más difícil de expresar con palabras, o plásticamente, lo más inefable en arte; el vasco tiene una facilidad innata y asombrosa para la música: en consecuencia, se hace imposible creer en esa pretendida incapacidad artística, rotundamente desmentida en el día por la pléyade de eminentes artistas, hijos legítimos de la raza. He ahí, en silogismo, el rozamiento de nuestro sabio cronista.

Y por lo que a nuestro asunto respeta, siendo evidente el instinto músico peculiar de la raza vasca, es también claro que la persuasión nos favorece altamente en la tesis que establecemos.

Pero ya no es la presunción sola la que nos favorece: tenemos argumentos de más fuerza, hechos concretos, cuyo valor probativo es innegable. Estos argumentos los encontramos, por de pronto, en la historia de la antigua *Capilla de Música* del Santuario de Aranzazu y en las obras musicales que por fortuna nuestra, y muy grande, hemos hallado entre los papeles que nos quedan de aquella renombrada entidad musical.

La conservación de esos *venerandos* papeles puede calificarse de casi milagrosa, si se tienen en cuenta los tres incendios ocurridos en el Santuario, en los que fueron pasto de las voraces llamas todas las dependencias del Convento y Santuario, debiendo advertir que la Biblioteca estaba considerada, tal vez, como la mejor del país.

El hallazgo de los mismos venerandos restos de la *Capilla* ha sido también providencial. Yacían allí en un oscuro rincón de la subida al campanario,

durmiendo el sueño de los justos. A uno de nuestros buenos hermanos legos le parecía que estorbaban demasiado y se veía ya asaltado por la idea de hacer un barrido tirando los papelorios al barranco, cuando Dios quiso que yo les diera, muy cariñoso hospedaje en mi celda, aún a riesgo de vestirme el lujo de gasas de telaraña, respirando un ambiente nada agradable que, sin yo quererlo, me hacía recordar la frase de Heine cuando dijo que «el mundo europeo olía a violetas viejas». Todavía recuerdo con fruición lo agradable y divertido que me fué el traslado del confuso montón de papeles a mi celda, gracias al bendito lego, que, sudando la gota gorda, me acompañaba en la faena y en su infantil y graciosa ingenuidad cada vez que sacudía el polvo de los mugrientos papeles, chapurrando el castellano, exclamaba: *¡Josús, qué puerquería!* Y ¡bendita *puerquería!* exclamaba yo, a mi vez, mientras el bonachón del hermano, después de aspirar a toda bomba una nube de polvo, reventaba en solemne estornudo, que hacía temblar las paredes de la celda, y repetía el eco en las peñas, al otro lado del barranco.

De ese revoltijo de papeles, restos de la famosa Capilla de Música de Aranzazu, he podido yo entresacar algunas obras interesantísimas de autores vascos cuyos nombres han permanecido demasiado tiempo totalmente ignorados. Yo hubiese querido presentar a este Congreso catalogadas todas esas obras y dar con algunas de ellas un concierto histórico, que, seguramente, hubiera despertado el mayor interés, y para mi hubiera sido menos árido el trabajo; pero no me ha sido posible, principalmente por falta de tiempo. Hubiérais visto cómo nuestros antepasados tenían música de iglesia, santa y artística, y cómo cantaban obras, no ya de una, dos, tres y cuatro voces, sino de cinco, siete, ocho y doce voces, obras que resultan verdaderamente de prueba aún para las masas corales más respetables del día.

En la imposibilidad, pues, de realizar hoy lo que hace tres meses concebía yo como perfectamente factible para este Congreso, os voy a hacer una indicación, nada más, de las composiciones y autores que hasta ahora he podido reconocer como las de mayor interés artístico.

Para catalogar todas las obras halladas entre los mencionados papeles, las he distribuido en tres grupos, en esta forma:

- 1.º Obras de autores vascos, conocidos.
- 2.º Obras de autores no vascos, conocidos.
- 3.º Obras de autores desconocidos.

Entre los autores vascos he podido catalogar hasta ahora los maestros (conste que los papeles les dan siempre este calificativo) P. Fr. Antonio de Arriola, Irizar, D. Simón Maíz de Ochoa, P. Fr. Francisco de Ibarzabal, P. José de Larrañaga, P. Fernando de Egiguren, D. Andrés de Eskarregui, P. Fray Agustín de Etxeberría, Fr. Alejandro, Azkue, Erdoitza y D. José Javier de Munibe (Conde de Peñaflorida).

Todos ellos son, más o menos, autores de mérito indiscutible, que, a juzgar por la factura de sus composiciones, pertenecen a la segunda mitad del siglo XVII y a la primera del XVIII. De los Religiosos que se han mencionado, varios fueron maestros de la Capilla de Aranzazu, otros de la de San Fran-

cisco el Grande, de Bilbao, y algunos de ambas, sucesivamente, en su época más floreciente.

El más antiguo—de hace 1.600— y el más interesante sin género de duda, es el P. Arriola, maestro que fué de la Capilla de Aranzazu. De él nos quedan, por lo menos, tres composiciones: una lección *Missus est Angelus* para la Benedicta, la Kalenda *In Betlehem*, de Navidad, y los versículos iniciales del Oficio Divino *Deus in adjutorium*. Son, todas tres, composiciones religiosísimas que muy bien pueden figurar entre las obras polifónicas clásicas del siglo xvii.

Armaos ahora de santa paciencia, que voy a citar todas las composiciones que he podido catalogar hasta el presente, distribuidas en los tres grupos de que ya os he hecho mención:

Obras de autores vascos, conocidos

OBRAS	AUTORES
<i>Missus est Angelus</i> , a cuatro voces.	Arriola (Franciscano).
<i>In Betlehem</i> , a cuatro voces.	Idem.
<i>Deus in aDjutorium</i> , a cuatro voces.	Idem.
<i>Dixit Dominus</i> , a ocho voces.	Irizar.
<i>Dixit Dominus</i> , a ocho voces.	Ochoa.
«Motete al Santísimo», a cuatro voces.	Ibarzábal (Franciscano).
<i>Magnificat</i> , a cinco voces.	Idem.
«Motete a la Santísima Virgen», a cuatro voces.	Idem.
<i>In omnibus</i> , a dos voces.	Idem.
<i>O vos omnes</i> , a cuatro voces.	Larrañaga (Franciscano).
«Motete», a cuatro voces.	Egiguren (Franciscano).
<i>Dixit Dominus</i> , a cuatro voces.	Eskarregui.
<i>Miserere</i> , a cuatro voces.	Erdoitza.
<i>Magnificat</i> , a ocho voces.	Etxeberría (Franciscano).
«Motete», a cuatro voces.	Fr. Alejandro (Franciscano)
<i>Beatus vir</i> , a cinco voces.	Azkue.
<i>Laudate Dominum</i> , a cinco voces. ,	Idem.
«Motete», a cuatro voces.	Conde de Peñaflorida.

Obras de autores no vascos y de algunos que por el apellido parecen también extraños

OBRAS	AUTORES
«Misa» a doce voces.	Patiño.
<i>Salve Regina</i> , a ocho voces.	Idem.
<i>Salve Regina</i> , a cuatro voces.	Idem.
<i>Sancta et Immaculata</i> , a doce voces.	Comes.
<i>Non nobis</i> , a cuatro voces..	Haydn.
<i>Conceptio tua</i> , a cuatro voces.	Egues.
«Motete al Santísimo»	Durón.

OBRAS	AUTORES
<i>Magnificat</i> , a siete voces...	Fr. Jerónimo González.
«Misa de requiem», a cuatro voces.	Fort.
<i>Magnificat</i> , a ocho voces.	Ruiz.
<i>Magnificat</i> , a cinco voces.	Pantoja.
«Motete», a cuatro voces.	Torres.
«Motete», a cuatro voces	Contreras.
<i>Dixit Dominus</i> , a dos voces.	Torizes.
«Misa»	Cristóbal (¿Morales?)

Obras de autores desconocidos

Inter vestibulum et alture, a cuatro voces.

Ecce quomodo moritur justus, a cuatro voces.

Pange lingua, a cuatro voces (sobre el muzárabe).

In omnibus, a siete voces.

Magnificat, a cuatro voces.

Los tres grupos, seguramente, aparecerán notablemente aumentados el día que haya terminado la catalogación que hoy la tengo todavía a medio hacer.

Respecto del primer grupo, puedo, por de pronto,—y me es grato—adelantar que se encuentran muchas composiciones de los Padres Etxeberría, Ibarzabal, Egiguren y Larragaña, fuera de las mencionadas antes. El P. Etxeberria, sobre todo, debió de ser compositor fecundísimo. Entre sus obras se encuentran casi todas las lamentaciones y algunas otras partes del Oficio de la Semana Santa, escritas a cuatro voces y orquesta. El P. Ibarzábal fué otro que escribió muchísimo. Ambos maestros florecieron, al parecer, asediados del siglo XVIII, y, no obstante el mal gusto de la época, muchas de sus composiciones ofrecen bastante interés artístico.

Pertenecientes a los grupos segundo y tercero se encuentran también muchas composiciones, cuyos papeles están esperando el turno para salir de la revuelta confusión en que despiadadamente los metieran, ¡Lástima grande será para nosotros que la inmensa mayoría de esas composiciones no las podamos ver completas! Y estoy viendo que así ha de ser, por la falta que se nota de muchísimas *particcelas*, y las partituras que aparecen son muy contadas.

Los motetes *Inter vestibulum* y *Ecce quomodo* que se han incluido en el tercer grupo, son dignos de un polifonista clásico del siglo XVI. Más de una vez he saboreado la partitura del primero, y, no pudiendo, ni queriendo, reprimir la emoción estética, con los ojos preñados de lágrimas, he solido exclamar: ¡¡Ah, si este autor fuera nuestro!!

Entre las obras de los clásicos que yo conozco, y otras de que me han hecho referencia algunos amigos, no figura ese motete. ¿Habría que atribuir su paternidad a algún antecesor del P. Arriola? Halaga demasiado el pen-

sarlo. Sin embargo, no puede ser. Porque, si por los frutos se conoce el árbol y los hijos suelen parecerse a sus padres, los maestros del P. Arriola, por fuerza, debieron ser muy notables entre los músicos religiosos de la época clásica.

Por otra parte, se observa en los papeles de Aranzazu que nuestros venerables predecesores, a fuer de frailes, y sobre todo vascos, eran muy parcos en estampar su nombre en el encabezado de sus obras, así como eran muy diligentes y hasta espléndidos cuando se trataba de segundas personas. Menguados en el concepto que se formaban de sí propio, sabían rendir el mayor tributo de admiración y elogio al prójimo, y no comprendían la envidiosa costumbre de rebajar méritos ajenos. «Muy lejos estaban ellos—diría un escritor—de sentir ese ruín afán de hostilizarse, de molestar, de preferir que no se haga nada a que lo haga el de enfrente; muy lejos de ese prurito en que suelen caer organismos débiles, enfermizos y mal dotados para la espléndida batalla de la vida».

Notándose, pues, en nuestros antecesores esa excesiva humildad, no es nada inverosímil una sospecha favorable a nuestro país. Pero, si por dicha nuestra, se comprobara algún día que el autor de ese motete es hijo de nuestro suelo, podríamos lanzar un potente *irintzi* de triunfo, pues quedaría demostrado que también los vascos teníamos nuestro Palestina.

Mientras eso se averigua, y sea de ello, después, lo que fuere, el P. Arriola y sus sucesores con las capillas de Música de Aranzazu y de San Francisco, de Bilbao, son bastante a demostrar que tenemos hombres, que tenemos valores aún en la historia de la música de iglesia.

Al ver las obras tan estupendas de ocho y de doce voces del repertorio de la antigua Capilla de Aranzazu, no se puede menos de preguntar ¿Pero, cómo es posible que aquellos buenos frailes cantaran tales cosas? No parece fácil la respuesta; sin embargo, el hecho es innegable.

Escuchadme todavía un momento, y os formaréis alguna idea de lo que debió ser aquella famosísima Capilla de Música.

Todos los historiadores del Santuario hablan de esta entidad musical como de cosa notabilísima. Según el sabio P. Etxeberria, fué su fundador el P. Zerain, Guardián de Aranzazu por los años de 1616, y uno de los religiosos más ilustres, que después fué Provincial de Cantabria, y, desempeñando este cargo, fué quien propuso a nuestras Juntas Generales de Guipúzcoa y de Bizcaya el juramento sobre el misterio de la Inmaculada Concepción. Pero, si bien se fundó la Capilla en el Guardianato del P. Zerain, su iniciador, según se desprende de un documento que he leído y no lo recuerdo en este momento, fué el organista azpeitiarra P. Zuola, que también fué después Guardián del Santuario y Provincial de Cantabria sucesivamente. Es verosímil, además, esto que digo del Padre Zuola, porque desempeñaba la organista de Aranzazu precisamente en el Guardianato del Padre Zerain.

No sabemos a ciencia cierta los elementos de que constaba esa Capilla. Lo que sí he podido averiguar es que tomaban parte en ella no solamente los religiosos clérigos del Santuario, sino también los hermanos legos y donados o postulantes.

Durante el siglo XVIII (sobre todo en su segunda mitad, época de completa decadencia para la música de Iglesia) tuvo una pequeña orquesta, que acompañaba los cantos de la Capilla y amenizaba muchos actos de festejos, interpretando algunas obras de cuarteto y sexteto, principalmente de Haidn.

Pero donde se manifiesta el grandísimo interés que despertó la Capilla en su tiempo, es en los viajes artísticos que realizó a varias poblaciones del país vasco y algunas ciudades del interior de la Península.

En 1643 fué contratada por la villa de Azpeitia para las grandes fiestas que celebró dicho año en honor de su glorioso hijo San Ignacio. Y en remuneración de los servicios que la Capilla prestó en ocasión tan solemne, la Villa asignó y pagó al Santuario la cantidad de 528 reales de plata, según se hace constar en el Libro oficial de recibos y gastos del Santuario, el mes de Noviembre del citado año.

En 1646 fué llevada a Vitoria a solemnizar las fiestas de la Congregación General de la Orden Franciscana, que, bajo la presidencia del M^{me}. Ministro General Fr. Buenaventura de Calatagirona, se celebró en el Convento de San Francisco el Grande, de la Capital de Araba. Consta en el indicado. Libro de recibos y gastos, con toda minuciosidad de gastos de viaje por el monte y llanada de Araba, en meriendas, refrescos, etc.

Esta práctica de contratar nuestra Capilla, va sola, ya también con la del Convento grande de San Francisco de Bilbao, se observó no sólo en los Capítulos de la Provincia de Cantabria sino talnbién en algunos de otras Provincias. Así, consta que ambas Capillas fueron llamadas a los Capítulos Generales de Valladolid en 1740 y de Alcalá, casi un siglo más tarde conociéndose un día la letra de los motetes, villancicos, etc., ejecutados en el de Valladolid, con motivo de los Certámenes literario-académicos que solían tener lugar durante los días del Capítulo. Son por demás curiosos y extravagantes, al uso de aquella época, de tan mal gusto literario, y constan en un libro descriptivo de los actos, funciones, sermones, etc., de dicho Capítulo que se conserva en alguna de nuestras Bibliotecas.

Acudió también con igual fin nuestra Capilla a Vitoria en 1730, a las funciones extraordinarias celebradas en el Convento de San Francisco, bajo los auspicios de la Serenísima Reina Viuda de Carlos II, D.^a Mariana de Neubourg, con motivo de la Canonización y Beatificación de varios Siervos de Dios de nuestra Seráfica Orden. Estas funciones fueron también descritas en otro curioso libro intitulado *Quinquatro Seraphica* por el Cronista de la Provincia de Cantabria, P. Fr. Melchor Amigo.

En el *Libro de la Genealogía de San Ignacio, en Antigüedades de Cantabria*, del P. Henao, se lee también que la Capilla de Música de Aranzazu cantó una *Salve* en la Santa Capilla de Loyola, el año 1724.

He ahí, pues, unos datos que demuestran la importancia grandísima que tuvo la Capilla de Música de Aranzazu en la Historia de la Música de iglesia y de la Música culta en general, documentos preciosísimos que arrojan también no poca luz para la solución del problema que me he permitido plantearos en esta lección.

Por los que sabemos hasta ahora, sin más tenemos derecho a creer que esa Capilla de Aranzazu puede figurar muy bien en la Historia del Arte Musical religioso al lado de las más célebres Capillas de Música de su tiempo. Y es verosímil que la comparación resultara alguna vez tan ventajosa para nosotros que nos diera motivo para sonreirnos con el recuerdo de la comparación burlesca que un pícaro artista hizo poniendo la orquesta del Conservatorio de París junto a una cuadrilla de rasca-tripas de un teatro italiano de tercer orden.

Se saben también algunas noticias referentes a las Capillas de Música de San Francisco de Bilbao y San Francisco de Elgoibar, que dejo para otra ocasión, por el temor de hacerme pesado, alargando este árido trabajo. Baste, pues, con lo dicho para nuestro intento.

Señoras y Señores: nos hemos reunido en este Congreso para laborar por el resurgimiento del País Vasco con todas sus venerandas instituciones; hemos venido «a cooperar en una obra noble: la afirmación espiritual de la raza».

Yo, gracias a *Jaungoikoa* y a la Patrona de Guipúzcoa, bajo cuyos auspicios celebramos este magno Congreso, he sido destinado para aportar un primer granito de arena para el edificio del renacimiento de nuestra música sagrada. Y permitidme que os aliente a todos los que podéis, a trabajar en ese campo que casi lo tenemos sin roturar aún.

Todos los pueblos tienen el deber de secundar y enaltecer la memoria de sus hijos eminentes, y no deben permanecer por más tiempo ignorados nuestros músicos religiosos. Los que, llenos de juvenil entusiasmo, luchamos por el enaltecimiento de nuestros valores, no incurramos en nuevo pecado de indiferencia u olvido respecto de nuestros músicos sagrados. Es realmente imperdonable el olvido en estudios tan serios y tan nuestros.

Tenemos actualmente valores sociales en el país; pensadores, escritores, financieros, hombres de ciencia y artistas. Si desdoblamos nuestra Historia veremos que todo eso lo hemos tenido también antes de ahora, siempre. Bien dijo Mateo de Moraza: «Hijo de las montañas, respira el hálito de tu historia y lo serás todo».

Se nos ha querido amargar a los vascos calificando—con frase de Menéndez y Pelayo—de *honrada poesía vasca* todo lo que en el arte ha producido el país vasco hasta este siglo. Está bien. Si el término *honrado* se quiere usar en su acepción más justa, agradecemos el elogio. Pero si con esta frase quiere el indocumentado charlatanismo del día calificar de simple y ñoña toda la producción artística de nuestros hombres en la historia, por lo que atañe a la música popular y a la música de iglesia, no puede admitirse. Con toda la bravura característica de la raza negamos el «pase foral» a esa frase injusta, así sea del monarca, polígrafo.

P. FR. JOSÉ DE ARRUE.
(Franciscano).

